



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, veinticinco (25) de noviembre dos mil veinte (2020).

RAD. ÚNICO : 08-001-31-03-008-1996-12733-00
RAD. INTERNO : C8-0225-2015
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : CARLOS RAFAEL COSTA BARRAZA
CESIONARIO : INMOBILIARIA M DE ARCO E HIJOS & SCA
DEMANDADO : INVERSIONES JIMÉNEZ HERMANOS LTDA
JUZG. ORIGEN : (8°) CIVIL DEL CIRCUITO

El Juzgado Segundo (2°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	22 de enero de 2021, a las 2:00 p.m
BIENES	Matrícula 040-284302 ubicado en la calle 94 no. 52C y 53 Principessa Garaje 2 de esta ciudad. Matrícula 040-284303 ubicado en la calle 94 no. 52C y 53 Principessa Garaje 3 de esta ciudad. Matrícula 040-284304 ubicado en la calle 94 no. 52C y 53 Principessa Garaje 4 de esta ciudad. Matrícula 040-284323 ubicado en la calle 94 no. 52C y 53 Principessa Apto 103 de esta ciudad. Matrícula 040-284325 ubicado en la calle 94 no. 52C y 53 Principessa Apto 201 de esta ciudad. Matrícula 040-284327 ubicado en la calle 94 no. 52C y 53 Principessa Apto 203 de esta ciudad.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo De Inmuebles: 040-284302: (\$23.637.000) veintitrés millones seiscientos treinta y siete mil pesos 040-284303: (\$23.637.000) veintitrés millones seiscientos treinta y siete mil pesos 040-284304: (\$21.727.500) veintiún millones setecientos veintisiete mil quinientos pesos 040-284323: (\$133.648.500) ciento treinta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 040-284325: (\$133.648.500) ciento treinta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 040-284327: (\$133.648.500) ciento treinta y tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos Base de la licitación que corresponde al 70% del avalúo 040-284302: (\$16.545.900) dieciséis millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos 040-284303: (\$16.545.900) dieciséis millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos 040-284304: (\$15.209.250) quince millones doscientos nueve mil doscientos cincuenta pesos 040-284323: (\$93.533.950) noventa y tres millones quinientos treinta y tres mil novecientos cincuenta pesos 040-284325: (\$93.533.950) noventa y tres millones quinientos treinta y tres mil novecientos cincuenta pesos 040-284327: (\$93.533.950) noventa y tres millones quinientos treinta y tres mil novecientos cincuenta pesos
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-008-1996-12733-00 JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	ALVARO ALBERTO AMELL ARRIETA ; CC. 9.135.111 DE MAGANGUE; DIRECCIÓN: CARRERA 66 # 7 - 75 BARRANQUILLA – ATLÁNTICO – CELULAR: 3145743028 – TEL FIJO: (5) 3530177
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% Avalúo De Inmuebles 040-284302: (\$9.454.800) nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos 040-284303: (\$9.454.800) nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos 040-284304: (\$8.691.000) ocho millones seiscientos noventa y un mil pesos 040-284323: (\$53.459.400) cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 040-284325: (\$53.459.400) cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos 040-284327: (\$53.459.400) cincuenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmRiYjA1Y2ItNzcyMS00Mjc4LTk4NGUtdNBINThiMzBiNGJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

**Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla**

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: [\(PR1\)](#).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

M.L.R.C

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia